

CEREMONIA PRESENTACIÓN PLAN NACIONAL DE
BÚSQUEDA VERDAD Y JUSTICIA
30 DE AGOSTO DE 2023

Rosa Devés Alessandri

Rectora
Universidad de Chile

PALABRAS CEREMONIA PRESENTACIÓN PLAN
NACIONAL DE BÚSQUEDA VERDAD Y JUSTICIA
RECTORA UNIVERSIDAD DE CHILE
30 DE AGOSTO DE 2023

Profesora Rosa Devés
Rectora Universidad de Chile

La Universidad, que tengo el honor de representar, tiene por misión contribuir al desarrollo espiritual y material de la nación, y a lo largo de su historia republicana se ha esforzado por hacer honor a su nombre y ser verdaderamente de Chile.

Concurrimos a este acto solemne, de compromiso con la verdad y la justicia, esperando convocar voluntades más allá de nuestras fronteras institucionales.

Junto con respaldar y expresar nuestro compromiso con el Plan Nacional de Búsqueda Verdad y Justicia —a través del cual el Estado se hará cargo de lo que provocó— nos sumamos a reconocer la falta de haber dejado el horror expresarse, con insuficiente intervención, por tanto tiempo. La desaparición forzada de personas es un acto cruel e inhumano, que buscó imponer el terror para la destrucción de los lazos sociales y a la vez garantizar la impunidad. Es por su gravedad que los Estados han convenido instrumentos internacionales que establecen obligaciones para prevenirla, dar protección efectiva a quienes están en riesgo de padecerla y reparar integralmente a quienes son víctimas de estos actos.

En Chile, nuestra experiencia en esta materia ha estado lejos de cumplir con dichos estándares. A 50 años del golpe de Estado, aún hay miles de compatriotas que desconocen el destino de sus seres queridos y desde el retorno a la democracia no se han desarrollado políticas públicas sostenidas en el tiempo, orientadas a conocer la verdad sobre el destino de quienes fueron hechos desaparecer en dictadura.

Sin duda estamos en deuda.

El esfuerzo encabezado por el gobierno del Presidente Gabriel Boric viene a asumir el desafío de que sea el Estado, el mismo que a través de sus agentes diseñó e implementó la desaparición forzada de personas por años en nuestro país, el que asuma la búsqueda de las víctimas, el esclarecimiento de las circunstancias de su desaparición, garantice la participación de los familiares en la búsqueda e

implemente medidas de reparación y garantías de no repetición. Valoramos que este propósito se enmarque en una política pública y se constituya, por tanto, en un compromiso que excede al actual gobierno y que apela a la sociedad en su conjunto.

La Universidad de Chile es parte de la institucionalidad que le da continuidad a la historia de este país. Por tanto, tenemos el deber de acompañar el proceso, aportando todos los saberes que conviven en la Universidad, para garantizar el cumplimiento de los objetivos de este Plan Nacional de Búsqueda. Lo entendemos como un pacto con la verdad y la reparación, en contraposición al pacto de silencio que ha entorpecido la justicia.

La búsqueda incansable y heroica por parte de los familiares, y el trabajo de los abogados y jueces que ejercieron y ejercen la justicia en las más difíciles circunstancias, recibe nuestro reconocimiento y gratitud, y nos señala el camino que debemos seguir. En su lucha está la expresión de la importancia de la memoria para constituirnos como sociedad.

Para construir un futuro a partir de la constatación de que ninguna persona debe ser nunca despojada de su dignidad humana, nos comprometemos con una educación centrada en los Derechos Humanos, capaz de educar para la democracia y la paz. Lo entendemos como un legado para Chile.

Nuestra Universidad ha estado vinculada a los grandes procesos de la República y este plan es uno de esos hitos que nos configuran como nación. Si uno de los objetivos de las violaciones de los Derechos Humanos fue la deshumanización del otro, este plan debe ser un compromiso con la humanidad en su sentido más profundo. Por ello, nos preocuparemos de que el relato de las tragedias vividas, que nunca deberán repetirse, se vaya transformando en un relato común a través de la experiencia educativa.

Humanizar a las víctimas desde el Estado significa no solamente trazar la trayectoria del horrible crimen del que fueron víctimas, sino también honrar sus vidas.

Finalizo rindiendo homenaje a las familias y a quienes fueron asesinados y asesinadas en esos tiempos oscuros que nunca más deberán repetirse, leyendo algunas estrofas de un poema que la joven María Cristina López Stewart, estudiante de Historia de la Universidad de Chile, hecha desaparecer en septiembre de 1974, escribió el 9 de agosto de 1973, un mes antes del Golpe de Estado.

«Dejamos huellas
que borran los minutos,
los testigos son escasos
y nadie nos encuentra
partimos y nadie se da cuenta.

El camino que marcamos,
queda allí, nadie lo mueve,
muere en cuanto nos alejamos
nadie lo toca.

Quedan objetos, un lápiz,
una anotación, un libro, nada más,
pareciera que también murieran
se acentúa tu quietud.
Hay vacíos, silencios largos,
abandono en el lugar
que habitó un muerto
pareciera que se llevó
el alma de las cosas».

En honor a María Cristina, a sus compañeros y compañeras, a sus familias, les buscaremos y les honraremos hasta devolver el alma a nuestro país, y llenaremos con nuevas esperanzas los vacíos y los silencios.